

En el Pleno del Senado, a través de una moción

Pilar Alía exige al Gobierno que deflacte el IRPF y mejore la eficiencia del gasto público para minimizar la inflación

- Recuerda que España vive un aumento de precios “sin precedentes que castiga especialmente a familias y empresas”
- Asegura que, sin embargo, “lo que perjudica a las familias, beneficia al Estado que aumenta su recaudación tributaria”
- “Un ciudadano que en 2020 ingresó un 24% de sus ingresos a Hacienda, en 2021, podría llegar a ingresar más del 30% de sus ingresos”
- “A lo tonto y en silencio el Gobierno sube a los ciudadanos de tapadillo una media de 200 euros los impuestos”, lamenta

23, marzo, 2022.- La senadora del Grupo Popular por Toledo, **Pilar Alía**, ha instado al Gobierno a “deflactar el IRPF, tanto en tramos, como en mínimos personales y familiares, así como en deducciones, además de mejorar la eficiencia del gasto público situándonos en la media de los países de la OCDE” para contener el efecto de la inflación histórica.

En una moción consecuencia de interpelación, que ha sido rechazada con el voto en contra del PSOE, la senadora popular por Toledo ha pedido al Gobierno que implemente la deflactación de las tarifas antes de que comience la campaña del IRPF de primavera, ante la situación de “caos económico sin precedentes en nuestra democracia, donde la tasa de paro más la tasa de inflación, son dos males en una economía que se realimentan, el llamado índice de miseria”.

Durante su intervención en el Pleno del Senado, la senadora popular ha recordado que vivimos unos datos de inflación “sin precedentes en la democracia”, con un incremento de precios de la cesta de la compra, la electricidad y los carburantes que tienen un perjuicio claro para familias y empresas. Sin embargo, “lo que perjudica a las familias, beneficia al Estado que aumenta su recaudación tributaria”, ha añadido Alía.

La presente situación, relata la senadora, ha mejorado los ingresos por IVA, la recaudación por Impuestos Especiales y la recaudación por IRPF. “Es decir, efectivo para las arcas públicas. A lo tonto y en silencio el Gobierno sube a los ciudadanos de tapadillo una media de 200 euros los impuestos”, lamenta.

Pilar Alía ha argumentado que la inflación provoca que el mismo ciudadano que en 2020 ingresó un 24 por ciento de sus ingresos a Hacienda, con un incremento de inflación como la soportada en 2021, podría llegar a ingresar en Hacienda más del 30 por ciento de sus ingresos. “Es decir, Hacienda siempre se queda con más, por causa de la inflación, porque, aunque los ingresos aumenten nominalmente, los tipos impositivos no son acordes a la capacidad económica”, ha subrayado.

LA DEFLACTACIÓN YA DEBÍA HABERSE APLICADO

La senadora Alía ha explicado que la deflactación es un mecanismo que “a estas alturas ya debía haberse aplicado en nuestro IRPF”. “Las clases medias y bajas no pueden ser las perjudicadas a día de hoy y más, si tenemos en cuenta que, en un plazo breve de tiempo, de nuevo tendremos que hacer frente a una nueva campaña de IRPF que se inicia el próximo día 6 de abril”, ha añadido.

Alía ha reflexionado acerca de cómo afectará este año la inflación a los trabajadores y ha concluido que “los trabajadores, incluso con incremento de salarios en 2022, pero también con subida de precios, serán aún más pobres, porque pagarán más. ¿Cuánto más? Pues los 200 euros de media al año, como dije al inicio”, ha insistido.

“Pero no solo hay que deflactar la escala de IRPF por tramos, también otras magnitudes como los mínimos exentos y las reducciones. El mínimo personal y familiar por descendientes y las reducciones por edad, residencia y asistencia deberían subirse, pues desde 2008 no se deflactan tramos de IRPF, llevamos 14 años sin ajustar IRPF a la inflación”, ha descrito la senadora popular.

Por último, Pilar Alía ha pedido al Gobierno que mejore la eficiencia del gasto público para contener los efectos que las medidas tendrán sobre la recaudación pública, con cifras de ahorro que podría alcanzar los 60.000 millones de euros, según el Instituto de Estudios Económicos.